

# EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado  
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.  
segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administracion de uno a cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO III.

REDACCION  
Escaleras de S. Martin, núm. 8,  
segundo.

Domingo 4 de Febrero de 1883.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y  
Domingos.

NÚM. 290.

Atendida la importancia que tienen para nuestra patria todos los asuntos que se relacionan con la isla de Cuba, reproducimos a continuacion la reseña que hace uno de nuestros queridos colegas de Madrid del resultado que obtuvo en el Congreso la proposicion del general Daban, a fin de que conozcan nuestros lectores, de lo que son capaces ciertos fusionistas que sin escrúpulos se titulan liberales.

Hela aquí:  
**LA PROPOSICION DABAN.**

Hace dias que la prensa viene hablando de la proposicion del general Daban. Hemos guardado acerca de ella completo y absoluto silencio; hemos respetado hasta donde buenamente se puede respetar la iniciativa parlamentaria. Creíamos y seguimos creyendo que el general Daban está facultado para sostener, defender y llevar al Congreso las ideas más descabelladas y absurdas, sin infringir la Constitucion ni alterar la pública tranquilidad. Despues de todo, ¿qué nos importaba á nosotros que un representante del país concibiera allí en su mente disparatados y estrambóticos proyectos, y que luego los viera y aderece en forma de proposicion de ley, y así engalanados los conduzca al seno de la representacion nacional? Quien tal hace, sabido es que en el pecado lleva la penitencia.

¡Lástima que el general Daban no hubiera tenido presente el adagio antes de coordinar su desdichada proposicion! Hubiérase ahorrado un fracaso mayúsculo, y no hubiera colocado al Gobierno en berlina.

Porque deben saber nuestros lectores, que el proyecto de imponer quintas á Cuba y Puerto-Rico, amasado entre los generales Daban y Martinez Campos, contaba con el apoyo del Gabinete Sagasta.

Únicamente un ministerio fusionista es capaz de prohiar semejantes engendros.

¿En qué cabeza cabe, como no sea ministerial y fusionista, en qué cabeza cabe llevar á Cuba una contribucion odiosa á raiz de una insurreccion formidable, durante la cual, se ha gritado constantemente por uno de los bandos «minera España»? ¿A quién se le ocurre, como no se llame Daban ó Martinez Campos, á quién se le ocurre llevar las quintas á un país que conserva las huellas de la rebelion, y donde no faltan malvados que procuren mantener vivo el espíritu separatista?

Al general Martinez Campos, funestó por tantos conceptos, y al señor Sagasta, corazon frio é indiferente, les estaba reservada la triste gloria de apadrinar las tonterías ó las necedades, ó las ocurrencias disparatadas y locas de un diputado de la mayoría. Cuando nada se ha hecho por estrechar los vínculos entre la madre patria y las islas de Cuba y Puerto-Rico; cuando las asperezas creadas en siete años de fratricida lucha, no se han lineado aún; cuando no pasa de aspiracion generosa el pensamiento de establecer el cabotaje entre los puertos de España y las Antillas; cuando tantas reformas beneficiosas, útiles y patrióticas yacen en el olvido ministerial, sin que pueda acariciarse la esperanza de verlas implantadas en breve plazo, es verdaderamente asombroso que un Gobierno preste todo su apoyo á una proposicion de ley que tendria que producir en Cuba el mismo efecto que la piedra cayendo en las sosegadas aguas de un lago.

Y que el Sr. Sagasta y con el señor Sagasta el Ministerio, prestaba apoyo á la proposicion del general Daban, cosa es que no admite duda. En las secciones se puso esto de relieve muy claramente. Uno de los diputados que trabajaba con más ahinco en favor de las candidaturas ministeriales, era el hermano del general Martinez Campos. Por cierto que le ayudaban con gusto, espontaneidad y profundo convencimiento los señores Portuondo y Labra, diputados autonomistas, y este es un detalle que puede servir de elogio á la reforma.

El ministro de Ultramar no les iba en zaga, toda vez que interrogado acerca de si el Gobierno aceptaba la proposicion del Sr. Daban, contestó franca y categóricamente que el Gobierno la acepta en principio. Los dudados autonomistas, en el caso de ser consultados, es probable que hubieran dicho que aceptaban la proposicion con todas sus consecuencias.

Afortunadamente, el Congreso español no es un Congreso suicida. Debido á esto, preciso es confesarlo, y á los trabajos enérgicos y fecundos de la izquierda dinástica y del partido conservador, fracasó la proposicion del señor Daban. Todas las candidaturas ministeriales fueron derrotadas, incluso la candidatura del autor de la proposicion, cosa inusitada y jamás vista. La cortesía parlamentaria ha establecido la galante costumbre de permitir que el autor de una proposicion pueda defenderla como individuo de la comision que emite dictámen; pero con el señor Daban no se tuvo esa galanteria y se hizo bien. El señor Daban fué derrotado por 22 votos contra 11; pocas derrotas habrá más humillantes.

El señor Alcalá del Olmo, áun siendo candidato ministerial, resultó elegido en una de las secciones, quedando derrotado el Gobierno. Decimos esto, porque el señor Alcalá del Olmo, ántes de ser elegido se comprometió solemnemente á presentar voto particular en contra de la proposicion, cuya comision se estaba eligiendo. Desde este momento fué candidato de las oposiciones y las oposiciones dominaban en el Congreso.

Pero no vayan á creer nuestros lectores que el Gobierno, á pesar de tan desastrosa derrota, ha dimitido ni piensa dimitir. El señor Sagasta y sus amigos se han propuesto ir tirando, ó como si dijéramos, ir practicando al pié de la letra la máxima del capitan Alegria. Verdad es que un Gobierno español que tiene la suficiente audacia para apoyar la proposicion del general Daban, está en carácter no abandonando su puesto

aun que sufra los fracasos más bochornosos.

Lo uno es consecuencia de lo otro.

**CACHOS.**

Quedó conjurada la crisis; ¡respiremos!

La cuestion que amenazaba originarla, como saben nuestros lectores, consistia en qué el ministro de Ultramar abrigaba, segun parece, el pensamiento de abolir en Cuba el cepe y el grillete, á lo cual se resistia el señor Martinez-Campos. Pasó la cosa á mayores, ó sea al Sr. Sagasta, y este creyó oportuno, y no sabemos si tambien patriótico, que todo pudo ser, dejar las cosas como están.

El *Imparcial* llama al actual gobierno el ministerio chico. Creemos que con igual propiedad puede tambien llamársele el ministerio del *statu quo*.

Dice *El Diario Español*: «La sesion del Congreso ha tenido que suspenderse esta tarde, porque ni el gobierno ni la mayoría de los diputados ministeriales han tenido á bien asistir á la sesion.»

Es que estarian en otra parte; y estando en otra parte, es evidente que no podian estar en el Congreso.

A menos que *El Diario Español* no pretenda tambien exigir el don de obicuidad al gobierno y á la mayoría ministerial.

Una Miscelanea de *El Imparcial*, que podria titularse, —salva sea la parte— «Los mismos perros con distintos collares.»

«LA IBERIA.—En el poder, el partido conservador-liberal ha excluido de la legalidad á la mitad de los partidos liberales.

EL ESTANDARTE.—En el poder, la fusion excluye de la legalidad á los partidos españoles, manteniendo el juramento político, dogma de nuestro partido, pero no del suyo.

LA IBERIA.—En el poder, ha impedido el partido conservador-liberal, en absoluto, el ejercicio de la libertad de imprenta.

EL ESTANDARTE.—En el poder, la fu-



sion impide en absoluto la libertad de imprenta, aplicándole dos legislaciones por los fusionistas anatematizadas, y en cambio tolera la licencia.

LA IBERIA.—En el poder, el partido conservador-liberal ha prohibido, por su propia voluntad, el ejercicio del derecho de reunion.

EC ESTANDARTE.—En el poder, la fusion prohibe el derecho de reunion hasta en el domicilio privado.

LA IBERIA.—En el poder, el partido conservador-liberal no ha hecho la ley de asociaciones, indispensable para el cumplimiento del Código fundamental.

EL ESTANDARTE.—En el poder, la fusion no ha hecho la ley de asociaciones.

LA IBERIA.—En el poder, el partido conservador liberal ha atentado por medio de un decreto á principio tan sagrado como el de la constitucion de la familia.

EL ESTANDARTE.—En el poder, la fusion mantiene las teorías sobre la constitucion de la familia, más reaccionarias que ningun otro partido español.

Sentimos no tener á mano los sainetes de don Ramon de la Cruz.

Esta escena parece escrita sobre ctre de las *Castañas picadas*.

Mientras á una de ellas da celos su marido, se la queman las castañas.

Lo mismo los pasa á los conserzadores y á los fusionistas.

Mientras disputan se les queman las castañas.

Lo peor de todo es que sea el país quien paga estas castañas.

Sin que ni aprovechar pueda las cáscaras.

Dice un colega que se ha comentado mucho en los círculos políticos madrileños la noticia de haber absuelto el tribunal de imprenta de la Habana al periódico *El Demócrata*, denunciado por un violento artículo contra la persona del rey; y *El Imparcial* hace observar muy oportunamente, que si hubiera en la Península un periódico tan dejado de la mano de Dios que reprodujera el artículo de *El Demócrata*, no habria penas bastante duras que aplicarle, por cuanto ahora los negros somos nosotros.

Y con mordaza.

Interin nos aplican el cepo y el grillete.

Que se será á no tardar, según las señas.

Dicen de Madrid que el día 1.º del actual el Consejo superior de instruccion pública dió posesion á su nuevo Presidente señor Alonso Martinez.

El espíritu más liberal ¿vá á impregnar desde esta fechas las resoluciones del Consejo superior de instruccion pública.

Como si lo viéramos.

*El Liberal* puede estar satisfecho. Sus censuras al *Centre Catalá* por haber dirigido al rey y no á los poderes responsables la exposicion sobre el falseamiento electoral, constituyen el único argumento de que se sirven los periódicos fusionistas para combatir el documento.

En cambio los demás periódicos

oposicionistas ensalzan el lacto y acierto de que el *Centre* ha dado muestras al obrar como lo ha hecho

No es la primera vez que vemos al colega republicano de acuerdo con los ministeriales.

Para censurar actos y hechos catalanes.

¡Que Dios se lo tenga en cuenta!

A propósito del viril acto del *Centre Catalá* que, como no podía menos de ser, ha causado sensacion en los círculos políticos madrileños, dice un periódico:

«La exposicion del *Centre Catalá*, será entregada al Rey mañana impresa, por si acaso hubiera sufrido extravio la que se dirigió á S. M. manuscrita.»

¿Extravio.... en Correos?

La seccion de gobernacion de la izquierda dinástica ha acordado combatir el proyecto de imprenta presentado al Congreso por el gobierno.

Y cuando nuestros amigos se ven en el caso de combatirlo, calcúlese si será liberal el tal proyecto de imprenta.

¡Brrru....!

De *El Siglo*, periódico centralista de la fusion:

«Martos y Romero Giron, los dos personajes de más talento de la democracia, están siendo objeto de los ataques combinados de los conservadores y sus auxiliares.»

Los de más talento.... ¡ah picaron!

Pero aquí, en confianza, ¿es que á juicio de *El Siglo* (presente), el Ministro de Gracia y Justicia sigue perteneciendo á la democracia?

Porque como habíamos quedado en que se pasó á la fusion.....

## CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Hablemos primero de la sesion del Congreso, suspendida por falta de ministros en el banco azul. Este es un caso nuevo en los fastos de la vida parlamentaria.

Nosotros recordamos la tarde que se presentó el Sr. Cánovas en la Cámara popular para dar cuenta de que había formado nuevo Ministerio. Recordamos la escena del sombrero y el alboroto que promovieron las minorías, y lo muy enfadados que hubieron de ponerse centralistas y constitucionales. Decian ellos, y decian bien, que el Gobierno estaba obligado á permanecer en el banco azul, para contestar á los cargos que pudieran dirigirle en el debate pendiente las oposiciones. El Sr. Cánovas supo disculpar su conducta, diciendo que habia prometido volver al Senado, y las cosas quedaron arregladas.

Pero ¿qué disculpa podrá alegar el Sr. Sagasta para justificar la ausencia del Gobierno en la sesion que ayer celebraba el Congreso? Continuaba el debate iniciado por el Sr. Rajoy; las oposiciones discutian, y censuraban la conducta del Gobierno en las pasa-

das elecciones provinciales, y dirigian cargos muy duros al gobernador civil de Orense, y al Ministerio anterior, padre del actual Ministerio. Llega la hora de que éste defendiera sus propios actos, pues como tales debe considerar los actos de su predecesor, y el señor presidente de la Cámara se encuentra con que no habia en el banco azul un ministro á quien conceder la palabra. En vista de semejante escándalo, levantó la sesion y aplazó el debate.

¿Qué significa esto? ¿Es que el Gobierno entiende que puede abandonar el Congreso cuando se le antoje, y contestar á los diputados cuando le dé la gana? ¿Es que la soberbia del señor Sagasta llega hasta el extremo de mirar con desprecio á los representantes del país y por lo mismo cree que está dispensado el Gobierno de asistir á las sesiones y tomar parte en los debates? El despotismo ministerial ¿se encuentra por ventura dispuesto á desconocer y violar los fueros del Parlamento.

Enhora buena que el Sr. D. Pio Gullon no quiera cargar con la pesada cruz de defender las arbitrariedades de don Venancio. Si no quiere ó no puede, ó no se atreve á emprender una campaña tan difícil, por considerarla superior á sus fuerzas, hay que dispensarle, porque al fin y al cabo no fué él quien maltrató y pisoteó el derecho de millares de electores. Pero el Sr. Sagasta no se encuentra en ese caso. El Sr. Sagasta es responsable de las coacciones y atropellos cometidos por el Gobierno en la última contienda electoral y tiene la obligacion ineludible de asistir al Parlamento y rendir cuenta de su conducta ante los representantes del país.

Lo cual no quita para que el Presidente del Consejo de Ministros huya de las discusiones electorales como cosa apesada. Sus compañeros de Gabinete hacen lo propio con más razon quizás, y de estas ausencias voluntarias, resulta que hay que suspender las sesiones para escándalo del país y mengua del régimen parlamentario. Nosotros, en vista de lo que ocurre, se nos figura que debemos preguntar: ¿para qué sirven, y para cuando se guardan los votos de censura? ¿No es público que ayer habia ministros en el Congreso en los momentos en que se levantaba la sesion porque el Gobierno carecia de representantes en el banco azul?

Pasemos al Senado, donde continua la discusion relativa al juramento. Ayer pronunciaron varios discursos en pró y en contra de la enmienda presentada, los señores Merelo, marqués de San Carlos, Gonzalez, Encinas, Moyano, marqués de Torrealaz, marqués de Corvera, marqués de Molins y Montejo Robledo. Partidarios los unos de la supresion del juramento, inclinados otros á la modificacion, y defensores los menos del

*statu quo*, todos defendieron con templanzas las respectivas teorías que sustentan. Nos falta espacio para hacer un exámen detenido de las muchas cosas que se dijeron ayer en la alta Cámara, aunque se nos figura que para tratar la cuestion referente al juramento, se podrá hablar menos y adelantar algo más.

Esos exámenes retrospectivos y esas minuciosas comparaciones que se establecen entre España y otros países, carecen de verdadera aplicacion.

En cambio, se olvida lo más esencial, que es sin duda alguna la situacion política de España y á la actitud y manera de ser de los partidos. Es indudable que ayer se pronunciaron buenos discursos, pero si hemos de hablar con franqueza, únicamente el señor Merelo, en la segunda parte de su notable peroracion, planteó el problema en los términos verdaderos en que debe ser examinado y discutido.

## CRÓNICA GENERAL.

No habiendo llegado aun á nuestro poder el *Diario de Sesiones*, para podernos enterar del modo que está formulada la interpelacion que ha dirigido al Gobierno nuestro querido amigo, el dignísimo diputado á Cortes por Olot D. Pedro Diz Romero sobre el mal servicio de correos en nuestra provincia, aplazamos para otro dia ocuparnos de dicho asunto, así como de la defensa ó panegirico que pretende hacer mas que del mal servicio, de su persona, el que es Administrador principal de aquel ramo en nuestra provincia, en el último número del periódico del cual es su Director.

Dijimos que el baile de máscaras anunciado para la noche del jueves último en el Teatro principal formaria época en Gerona, y no nos equivocamos. Desde mucho antes de las diez, hora de empezar el baile, discurrían por las calles y veíanse en el café de Vila y otros, numerosos grupos de alegres máscaras. En la plaza de la Constitucion y pasaje del Teatro, hallábase apiñada multitud deseosa de contemplar los innumerables disfrases que ante sus ojos iban desfiliando; á todo lo cual prestaba mayor animacion la brillante música de Wad-Ras, recorriendo las principales calles de la ciudad, ejecutando animadísimas marchas.

Las once poco mas ó menos serian cuando penetramos en el gran salon destinado al baile, formado por la platea y gran parte del palco escénico, ricamente alfombrado como de costumbre. El efecto que causaba el salon en aquella hora visto desde el piso principal, era magnífico y deslumbrador, tal, que nos hizo recordar con placer los grandes bailes de máscaras del Teatro del Liceo de Barcelona. Lleno de bote en bote y con el bullicio y algazara consiguientes á un baile que, sobre serlo de máscaras, reunia



la especial circunstancia de ser el disfraz forzoso, y contándose estos por centenares y miles, tan solo habiéndolo visto es posible formarse una idea de su soberbia prespectiva.

Imposible tratar de enumerar el sin número de trajes elegantes unos, ricos otros, caprichosos los más, y cuya variedad en formas y colores llegaba hasta lo infinito. Algunos habia no obstante que descollando entre aquel maremagnum, llamaban mas especialmente la atencion de los curiosos, recordando entre tantos, una numerosa comparsa de ambos sexos de elegantísimos Pierrots; dos ciudadanos Neron ó descamisados, que no los poseyó más naturales la primera República francesa, tal era su exactitud y perfeccion; dos preciosas cantineras á la Catalina, cuyos asesinatos fueran capaces de causar más bajas en el Ejército ruso que toda la metralla de los cañones turcos; un par de airoas majas dando el brazo á dos nobles españoles del pasado siglo, vistiendo ricos trajes á perfeccion; una numerosa comparsa de cocineros; otra no menos numerosa de rancheiros; y otras y otras todas á cual más caprichosas.

Personajes, milicia, marinería, las artes, la ciencia, todo andaba allí revuelto, luciendo sus galas y gestionando y moviéndose y bailando hasta sudar el quilo. Aquí ricas payesitas de otros siglos, allá muy airoas de nuestros tiempos; un general cubierto de oro y plata con sus ayudantes de un lado; un ligero y espléndido Postillon de otro; un gitano, que lo parecia de veras; un entrometido sacristan á lo Pascual Bailon; condes, trovadores, voluntarios de Cuba, estudiantes, grisetas, pages, pastoras, bomberos, payeses, chuferos, agentes de policia que lo parecian de verdad, y hasta alguna que otra que parecian retratos al natural de personas muy conocidas en esta ciudad; sin contar la mar de dominós y de ca prichos de todas formas y clases.

Fué pues, bajo todos conceptos el baile del jueves, el mejor en su clase que se ha dado en Gerona de cuantos recordamos haber visto, y puede por lo mismo estar satisfecha la Comision organizadora á la cual enviamos nuestros plácemes, repitiéndola de paso lo que dicen cuantos á él asistieron.

*Bis, bis, bis.*

—En virtud de la nueva organizacion que se ha dado á los establecimientos penales, ha sido declarado cesante el digno alcaide de la Carcel de esta ciudad D. Eugenio Rueda, el cual hacia más de diez años que venia desempeñando sin interrupcion dicho cargo.

No dudamos que la cesantia del señor Rueda será muy sentida, por ser un funcionario que reúne condiciones muy poco comunes en los de su clase, las cuales han hecho que fuese siem-

pre muy apreciado por sus superiores.

—Nota de los nombres de los pueblos que deben presentar los mozos para su ingreso en caja el dia 9 del corriente:

Ayguaviva, Amer. Armentera, Bellecaire, Camploch, Colomé, San Jordi Desalls, Flassá, Bescanó, Celrá, Fornells de la Selva, Garrigolas, Jafre, Juyá Mediñá, Madremaña, Sarrriá, Vilablareix, S. Martin de Llémana y S. Juan de Mollet.

—En la noche del viernes tuvo lugar el último de los bailes que á beneficio de las víctimas de Cuba y Filipinas organizára en el Teatro principal la Junta de señoras que preside la muy respetable de nuestra primera autoridad militar, el cual si bien no estuvo tan concurrido como los anteriores, á causa del baile de la noche anterior, en cambio la calidad valió la cantidad, pues vimos en el salon á una gran parte de las familias de la buena sociedad gerundense, vistiendo unas elegantes trajes, otras disfraces virtuosos y de sumo gusto.

La orquesta, que la constituyó la brillante música del Regimiento de Wad-Ras, locó airoas y escogidas piezas bajo la experta batula de su entendido músico mayor.

—El dia primero del actual debió tener lugar en la audiencia de lo criminal de Avila, la vista de un juicio oral y público, tal vez el primero que habrá tenido lugar en España desde que están instaladas aquellas.

El delito que lo motiva es el de homicidio perpetrado en la noche del 27 de Diciembre último, en uno de los sitios más céntricos de aquella capital.

—Anoche debió tener lugar el quinto de los bailes de máscaras que la sociedad Odalisca viene dando en el Teatro principal, del que si bien nada podemos adelantar á nuestros lectores á la hora en que escribimos estas líneas, estamos seguros que habrá sido animado y concurrido como sus predecesores.

Hoy, segun tenemos entendido, habrá baile público de máscaras en el propio Teatro; mañana lunes el sexto y último de los de sociedad, y pasado mañana martes otro público que cerrará la temporada de Carnaval, con lo cual habrán sido seis seguidas las noches de baile en el Teatro.

Suponemos que la juventud de ambos sexos no se quejará de este año por escasez de bailes, y que la noche del miércoles de ceniza se la pasarán estos sempiternos bailarines durmiendo de un tirón y á pierna tendida.

—Está enferma en Madrid de mucha gravedad, D.<sup>a</sup> Francisca Balari de Petano, hermana de nuestro querido amigo D. Fortunato y viuda del que lo fué tambien D. Tomás Petano.

Igualmente ha estado bastante grave, la esposa de D. Laureano Figuerola, hermana de nuestro amigo

D. José O. Barrau; pero sabemos que esta se halla ya fuera de peligro. A ambas señoras les deseamos un feliz y pronto restablecimiento.

—Como complemento de la tómbola, bailes y demás diversiones organizadas y llevadas á cabo estos dias por la Junta de señoras de que es dignísima Presidenta D.<sup>a</sup> Josefa de Sevilla de Lopez-Pinto, con objeto de allegar recursos para las víctimas de Cuba y Filipinas, saldrá á las dos de la tarde de hoy domingo, una numerosa cabalgata compuesta de varios jóvenes muy conocidos en los buenos círculos gerundenses, que acompañada de la música militar recorrerá las principales calles de la ciudad.

Aunque podríamos adelantar algunos detalles sobre dicha cabalgata, preferimos no hacerlo afin de dejar á nuestros lectores y al público en general el placer de la agradable sorpresa que indudablemente á de causarles este, que podemos llamar digno coronamiento de las diversiones organizadas por la precitada Junta de señoras, que tanta animacion han prestado al presente carnaval.

Nuestros plácemes á todas y á todos.

#### REMITIDO.

Calonge 23 Enero de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: Me habia propuesto contestar con el desprecio al *bizarro* paladín de la instruccion de esta villa que tan mal corresponde á mi deferencia, negándose á decirme que nombre y apellidos se ocultan bajo el cómodo, clásico y gastadísimo pseudónimo de «Lipo»; pero el deseo de que nadie pueda traducir mi silencio por impotencia ó por temor, me impulsa á tomar la pluma para hacer constar que si en general siento repugnancia á contender con personas que esconden la cara, mi repulsion sube de punto y se hace invencible en casos como el presente, en que el Sr. «Lipo» pretende justificar el disfraz con el peregrino pretexto de no querer dar carácter personal á una cuestion que satura de envenenado rencor, desde la primera hasta la última línea que acerca de ella escribe. ¡Pues qué! si tanta elevacion quiere dar á su crítica, si aspira á ocuparse de los asuntos de esta localidad desde la serena region de la justicia y de la imparcialidad ¿como se explica que empiece por pedir la prueba del traslado de mi escuela á la Junta local, cuando antes y ahora aquel fué llevado á cabo por la Junta provincial? ¿Porqué no acudia á esta última Corporacion, en donde hubiera encontrado todos los antecedentes que el más exigente pueda desear? ¿Y qué queria significar con esto, y con lo del clamoreo de un dia y otro dia de que habla en el 5.º apartado de su segunda carta, sino que la Junta ó el

Ayuntamiento, ó ambas Corporaciones á la vez, habian contribuido al retorno de mi escuela al centro, cuando por tener uno de sus amigos en la Junta, y otro, el más caracterizado de todos, en el Ayuntamiento, sabia que estos Cuerpos se limitaron á cumplir los acuerdos de la Junta provincial? ¿Como sigue poniendo en duda la absoluta imparcialidad del Ayuntamiento en lo referente á pagos, cuando en el caso de no bastarle mi honrada afirmacion, le habia ofrecido pruebas, que no me ha pedido, y que hubiera podido encontrar en esta Alcaldía, en la Habilitacion del distrito y en la Administracion económica de la provincia? ¿Como pretende hacer un cargo del acto de la Junta, en qué, volviendo por los fueros de su dignidad desatendida por quien tiene el deber de considerarla mucho, se opuso á que se examinasen niños extraños á la escuela en cuestion, y no habla del singular fenómeno de que no figurasen en aquel acto solemne más que la mitad aproximadamente de los alumnos matriculados? ¿Es esto—y no continúo preguntando porque no lo considero necesario para el objeto que me propongo—es esto entrar en la discusion sin prevenciones y con aquella alteza de miras que distingue al que no busca en ella más que la luz de la verdad y el interés comun? ¡Ah! no, Sr. «Lipo», no; esto es precisamente todo lo contrario, y porque así lo entendí desde el primer momento hice condicional mi oferta en la carta anterior.

Desengáñese V., Sr. «Lipo»; aquí es necesario que tengamos todos el valor de aceptar la responsabilidad que nos quepa por el concepto acertado ó erróneo, franco ó apasionado que de las personas y sus actos públicamente emitamos, y por consiguiente nadie puede ni debe llevar cubierta la faz.

De V. depende, pues, que continúe ó cese una discusion que hace mucho tiempo deseo con vehemencia. Exhiba V. su simpática personalidad, y me tendrá V. dispuesto á ocuparme de todo, advirtiéndole que, cualquiera que sea el sistema que para alumbrarle adopte, tantas y tales precauciones tomaré que aunque tenga V. la vista más sensible á los efectos de la luz que la del murciélago, en nada se la he de perjudicar.

Y hasta por hoy, y para mientras continúe V. firmándose con pseudónimos.

No dudando, Sr. Director, que se servirá V. disponer la insercion de las anteriores líneas en el periódico de su acertada direccion, se reitera suyo y affmo. S. Q. B. S. M.—*Narciso Farró.*



# SECCION DE ANUNCIOS.

## HERPES, ÚLCERAS HUMORALES. SIFILIS DEGENERADA

SE CURAN CON EL  
**ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.**

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos. Premiado con medalla de mérito en la Exposición regional de Villanueva y Geltrú.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia común hoy día.

Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona), Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21.—Formiguera y comp.<sup>as</sup>, Fernando VII, 7.—Pan y Viaplana, Tras-Palacio-S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—(Depósitos de la Provincia), Gerona, Dres. Ametller, Vivas y Perez.—Figueras, Sres. Deulofeu y Aremar.—Olot, Sres. Cardeñús y Vidal.—La Bisbal, Sr. Galt.—Palafrugell, Sres. Gich y Roger.—Palamós, Sr. Puigmacia.—(Véase el prosp.<sup>o</sup>) Marca de fábr. y etiquetas reservadas.

## EL CHOCOLATE-JUNGOSA.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles.  
FABRICA: calle Mayor, números 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: calle de Fernando VII, número 10, BARCELONA.  
Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

## Alivio y curacion del ASMA Sofocacion de toda clase,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia Italia y Portugal.

## PIANOS Y ARPAS

## DE «ERARD» DE PARIS

CASA FUNDADA EN 1780

UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA

30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.

Ventas al contado y plazos.—Cambios.—Alquileres.

Nota.—Se envia FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestar, el catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas.

## CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DR. MORALES.



cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 t. zas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Gerona, farmacia de J. Ametller.

DR. MORALES, Carretas, 39, pral. Madrid.

## HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos, que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados. Frasco con cuenta gotas 8 reales, dura dos meses.

Valencia, Dr. Quesada.—Gerona, Dr. Ametller, Cort-Real.

Fábrica de Jabon de varias clases

## ESTEBAN BACHS Y H. NOS

CALLE CARRETERA DE STA. EUGENIA.—GERONA.

La acreditada fábrica de jabones de BACHS Hnos. de Badalona, han abierto una sucursal (fábrica) en Gerona, calle

Carretera de Santa Eugenia.

Ofrece al público un grande y variado surtido de jabones de varias clases, de coco, blancos y amarillos, y de oliva de todas clases.

Elaboración especial en jabones refinados para la fabricación de sedas, hilos y algodones.

Calle carretera de Santa Eugenia, Gerona.

## PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista

Doctor en medicina y cirugía dental.

Especialidad en la curacion de las enfermedades de la boca. Construye dientes artificiales con toda perfeccion y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

## VENTA.

Se vende plantel de plátanos del criadero situado junto á la estación del ferro-carril en esta ciudad, carretera de Sta. Eugenia.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Ultima novedad

EN PERCALAS Y CRETONAS. Juan Collell.—Esparlers.

## SINGER

MÁQUINAS DE COSER á 10 Rs. semanales todos los modelos.

## JAIME PADROSA

Añador, Ballesterias, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.

SEGUNDOS PISOS Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas.

PRACTICANTE DE FARMACIA. Se necesita uno.—En la farmacia del Dr. Jüvert darán razon.